

Seminario Taller: "Nuevos retos introducidos por la Convención de los derechos de las personas con discapacidad para las Organizaciones Peruanas de Personas con Discapacidad"

Plaza: José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República

Fecha: Jueves 23 y Viernes 24 de Octubre del 2008.

Hora de inicio: 8.00 a.m.

Objetivos:

- Incrementar el conocimiento de los participantes acerca de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD).
- Promover la unidad y el diálogo de los distintos actores (organizaciones de personas con discapacidad, instituciones públicas, ONG, medios de comunicación) en función de lograr avances en la realización efectiva de los derechos de las personas con discapacidad en el Perú.
- Establecer líneas conjuntas de acción futura, tanto para asegurar la pronta ratificación del tratado y su protocolo opcional como para su adecuada implementación.
- Elaborar y aprobar una "Declaración de Lima sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", que sintetice las principales ideas del seminario y fije acciones de incidencia concretas de cara a distintos interlocutores públicos.

PROGRAMA GENERAL

Jueves, 23 de octubre:

Conociendo la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

Hora	Actividad
8:30 a 9:00	Registro de participantes/ entrega de materiales
9:00 – 9:45	SESIÓN INAUGURAL:
	Mesa de honor constituida por las siguientes personas:
	 Dr. Javier Velásquez Quesquén – Presidente del Congreso Ing. Michael Urtecho – Presidente de la Comision Especial de Discapacidad (CODIS)
	Dr. Fidel Loayza – Presidente de la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CONAPEDIS)
	 Vice-Presidente de la Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus familias (RIADIS), Sr. Victor Hugo León Tenório, Sr. Bernabé Salazar Pumayalli, Miembro de la Junta Directiva de RIADIS.
	Palabras de saludo y bienvenida: • Dr. Javier Velásquez Quesquén – Presidente del Congreso • Ing. Michael Urtecho – Presidente de la CODIS • Dr. Fidel Loayza – Presidente de CONAPEDIS
9:45-10:15	Presentación breve de facilitadores y participantes. Exposición de principales objetivos del seminario. Conformación del grupo redactor de la "Declaración de Lima sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad".
10:15-10:30	Refrigerio
10:30-11:30	Antecedentes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) a nivel internacional. (Cambio de paradigma, proceso de negociación, el porqué de una Convención, participación de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) en el proceso de negociación/ Estructura de la Convención). A cargo de Luis Fernando Astorga Gatjens. Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Discapacidad y Desarrollo Inclusivo.
11:30-12:30	Introducción a la CDPD (Objetivos; Población meta; Principios generales; Obligaciones del Estado: transversalidad, consulta con las personas con discapacidad; Categorías/grupos que

	requieren especial atención; No discriminación e igualdad; Accesibilidad. A cargo de Julio Fretes, Secretario General de la RIADIS y Luis Fernando Astorga Gatjens.
12:30-14:00	Almuerzo
14:00-15:30	Derechos recogidos en la CDPD.
	A cargo de Julio Fretes, Secretario General de la RIADIS.
15:30-16:00	Refrigerio
16:00-17:30	Implementación y seguimiento: - Toma de conciencia - Implementación a nivel nacional y seguimiento - Cooperación Internacional - Monitoreo internacional - Protocolo Opcional A cargo de Luis Fernando Astorga Gatjens, (IIDI)
17:30 - 18:00	Avances del Grupo de redacción del documento de apoyo a la ratificación/ implementación de la Convención (Evaluación escrita de l 1er. día)
18:00	Cierre de la jornada del primer día

Viernes, 24 de octubre:

Implementando la CDPD en el ámbito nacional peruano.

Hora	Actividad
9:00-9:10	Exposición de objetivos del día y metodología a seguir. Facilitadores del taller
9:10-10:00	Exposición sobre implementación y armonización legislativa. A cargo de: Víctor Hugo León Tenorio, Vicepresidente de la RIADIS.
	Exposición sobre el plan de implementación de la Convención en El Perú. A cargo de Luis Miguel del Águila.
10:0- 11:30	Trabajo de grupos 1: Serán constituidos cinco grupos de trabajo que discutirán y sacarán conclusiones acerca de los cinco temas fijados abajo. Los cinco grupos serán constituidos de forma que se asegure representación de todas las organizaciones y entidades presentes en el seminario así como aspectos de diversidad de discapacidades y género. • GRUPO 1: Mecanismo de implementación y coordinación en el ámbito nacional peruano (Artículo 33/CDPD).

 GRUPO 2: Mecanismo independiente de monitoreo a escala nacional. ¿Qué instancia debe jugar ese rol en el Perú? (Artículo 33/CDPD). GRUPO 3: Cómo asegurar la adecuada participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones en el proceso de implementación. (Artículo 33/CDPD). • **GRUPO 4**: Actuaciones dirigidas a promover la toma de conciencia por parte de los medios de comunicación generales (televisión, radio, prensa escrita y electrónica). (Articulo 8/CDPD). GRUPO 5: Actuaciones dirigidas a que la CDPD se aplique en el ámbito municipal de El Perú. Cada grupo nombrará un expositor o expositora, quien se encargará de presentar las conclusiones de cada grupo en un panel. 10:30-11:00 Refrigerio/ No habrá receso para el refrigerio. Se tomará entre 10:30-11:00, mientras se desarrolla el trabajo de grupos. 11:30-12:30 Panel de resultados y debate en plenario. Las cinco personas responsabilizadas para exponer el resultado del trabajo de los grupos, conformarán un panel en el cual expondrán sus conclusiones. Cada panelista dispondrá de 7 minutos para su exposición. Mesa de coordinación: (Persona designada por Comité Organizador), Luis Fernando Astorga Gatjens (IDII) y Julio Fretes (RIADIS) 12:30-14:00 Almuerzo 14:00 - 15:00 Trabajo de grupos 2: Se constituyen 5 grupos de trabajo, conformados de tal manera que se garantice representación de todas las entidades presentes en el seminario; lo mismo que aspectos de diversidad de discapacidades y género. Cada grupo de trabajo analizará una de las siguientes áreas de la Ley General de la Persona con Discapacidad Nº 27050 y la comparará con lo que dice la Convención, de cara a proponer cambios en la normativa (proceso de armonización): GRUPO 1: Educación, GRUPO 2: Derechos políticos, GRUPO 3: Accesibilidad (física e informativa y comunicacional), **GRUPO 4**: Capacidad jurídica Si se considera oportuno este grupo de trabajo podrá comparar no sólo lo que dice la ley peruana sobre discapacidad sino que también podrá utilizar como material de referencia artículos del

	código civil del país relacionados con la capacidad jurídica de las personas. y GRUPO 5: Empleo. Cada grupo nombrará un expositor o expositora, quien se encargará de presentar las conclusiones de cada grupo en un panel.
15:00-15:30	Refrigerio/ receso.
15:30-16:30	Panel de resultados y debate en plenario. Las cinco personas responsabilizadas para exponer el resultado del trabajo de los grupos, conformarán un panel en el cual expondrán sus conclusiones. Cada panelista dispondrá de 7 minutos para su exposición. Mesa de coordinación: (Persona designada por Comité Organizador), Julio Fretes (RIADIS) y Luis Fernando Astorga Gatjens (IDII)
16:30-17:15	Lineamientos de un plan de acción futuro a liderar por las Organizaciones de Personas con Discapacidad de El Perú.
17: 15-17:30	Conclusiones del seminario/ Ficha de Evaluación.
17:30-18:00	Aprobación y firma de la "Declaración de Lima sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", elaborada por el Grupo de Redacción.
18:00 – 19:00	Acto de clausura del Seminario: • Sr. Bernabé Salazar Pumayalli, Miembro de RIADIS. • Dr. Guillermo Vega – Presidente de CONADIS • Ing. Michael Urtecho – Presidente de la CODIS Entrega de certificados a los participantes.